



RESOLUCION DE GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS N° 133 -2023-MPH/GOP

Huancayo, **19 OCT 2023**

VISTO:

La Carta N° 055-2023/ILCR de fecha 16 de octubre del 2023, Memorando N°202-2023-MPH/GOP-UPI de fecha 18 de octubre del 2023, Informe N° 103-2023-MPH/GOP-UPI-CAFO de fecha 19 de octubre del 2023, Informe N° 443-2023-MPH/GOP-UPI de fecha 19 de octubre del 2023, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huancayo es un órgano de gobierno local de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Conforme así lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Decreto de Alcaldía N° 0330-2023-MPH/A se ha delegado facultades y atribuciones en el gerente de Obras públicas para la aprobación y modificación de los expediente técnicos y términos de referencia de los expedientes que se originan en la Gerencia de Obras Publicas referidos a la ejecución de la obra;

Que, con Carta N° 055-2023/ILCR de fecha 16 de octubre del 2023, el Ing. Ivan Lionel Chocca Ramos, remite el expediente técnico de la actualización del proyecto denominado: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2611110;

Que, con Memorando N° 202-2023-MPH/GOP-UPI de fecha 18 de octubre del 2023, el responsable de proyectos de Inversión Arq. Miguel Ángel Victorio Verastegui solicita al Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio la evaluación del expediente técnico denominado: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

Que, con Informe N° 103-2023-MPH/GOP-UPI-CAFO de fecha 19 de octubre del 2023, el Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio, aprueba el expediente técnico del proyecto denominado: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2611110;

Que, con Informe N° 443-2023-MPH/GOP/UPI de fecha 19 de octubre del 2023, el Jefe Responsable de la Unidad de Proyectos de Inversión Arq. Miguel Ángel Victorio Verastegui, remite a la Gerencia de Obras Publicas la aprobación del expediente técnico denominado: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2611110;

Que, con sustento técnico para la aprobación de la actualización del expediente técnico del proyecto denominado: "AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2611110, con un presupuesto total de Un Millón Mil Doscientos ochenta y ocho con 68/100 Soles. (S/. 1,001,288,68) con precios al mes de octubre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por la modalidad de administración directa, con un plazo de ejecución de 135 días calendario, dicho expediente técnico fue materia de análisis por las áreas competentes de la Gerencia de Obras Publicas quienes remitieron los informes de procedencia y conformidad en merito



a la normativa vigente en cumplimiento de los fines, optimización y alcance de los objetivos de la inversión, y;

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Decreto de Alcaldía N° 0330-2023-MPH/A de fecha 13 de setiembre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el expediente técnico del proyecto denominado: AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL BARRIO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUANCAN DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con Código Único de Inversiones N° 2611110, con un presupuesto total de Un Millón Mil Doscientos ochenta y ocho con 68/100 Soles. (S/.1,001,288,68) con precios al mes de octubre del 2023, incluido gastos generales, gastos de supervisión y elaboración de estudio definitivo, ejecutado por la modalidad de administración directa, con un plazo de ejecución de 135 días calendarios disgregado de la siguiente manera:

COMPONENTE	PRESUPUESTO TOTAL S/.
INFRAESTRUCTURA VEHICULAR	665,141.90
INFRAESTRUCTURA PEATONAL	114,625.82
COSTO DIRECTO	809,767.72
GASTOS GENERALES	120,898.32
SUB TOTAL	930,666.04
SUPERVISION 4.15 %	38,622.64
EXPEDIENTE TECNICO	32,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	1,001,288.68

ARTICULO 2°.- RESPONSABILIZAR de las posibles deficiencias de la elaboración del expediente técnico al Ing. Ivan Lionel Chocca Ramos profesional quien elaboró el expediente técnico y al profesional Ing. Carlos Augusto Fernández Osorio, quien aprobó el expediente técnico.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a los interesados y Unidades Orgánicas de acuerdo a su competencia y funciones, conforme a ley, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Miguel Angel Victorio Verastegui
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS